



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

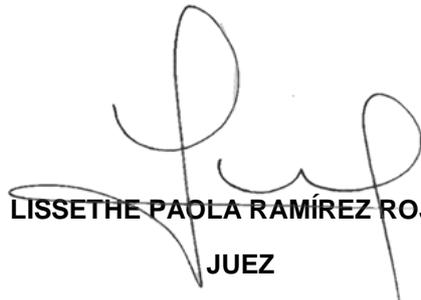


JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Santiago de Cali, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO MENOR CUANTÍA
Demandante: CENTRO COMERCIAL PANAMÁ PH
Demandado: AMALIA HAYA DE GÓMEZ
Radicación: 76001400302020190015700

Se hace constar que la diligencia de remate programada para el día de hoy a las **2:00 PM**, **NO SE LLEVARA A CABO**, toda vez que no se encuentran reunidos los requisitos de ley para ello, como quiera que no se allegaron las publicaciones ni el certificado de tradición del bien a subastar, conforme lo normado en los artículos 450 y 118 del C.G.P. Contrario a ello, la parte actora ha solicitado nueva fecha de remate.


LISSETHE PAOLA RAMÍREZ ROJAS
JUEZ